

México D.F., a 23 de junio de 2016  
INAI/180/16

### **INAI, UNAM Y CIDE PRESENTARON LA REVISTA “ESTUDIOS EN DERECHO A LA INFORMACIÓN”**

- **Publicación que nace como una herramienta de divulgación, análisis y debate en torno a la transparencia y la privacidad y participan el Instituto de Investigaciones Jurídicas y la Facultad de Ciencias Políticas de la UNAM**
- **Las comisionadas Patricia Kurczyn y Areli Cano presentaron la publicación, a la que asistieron los comisionados Joel Salas, Oscar Guerra y Francisco Javier Acuña**

El Instituto Nacional de Transparencia Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), la UNAM y Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE) presentaron el primer número de la revista “Estudios en Derecho a la Información”, que nace como una herramienta de divulgación, análisis y reflexión en torno a la transparencia y la privacidad.

Es una publicación semestral y en esta primera edición recoge artículos de opinión referentes al derecho de las mujeres al acceso a la información, la propaganda gubernamental y la transparencia parlamentaria.

De igual forma, contiene comentarios jurídicos sobre el derecho a la privacidad y la geolocalización, la videograbación de audiencias en el proceso penal; además que se abordan los temas del acceso a la información en el marco jurídico interamericano y la privatización bancaria en México.

La revista “Estudios en Derecho a la Información” fue presentada en la sede del INAI por las comisionadas Patricia Kurczyn Villalobos y Areli Cano Guadiana, quienes destacaron la importancia de publicaciones dedicadas a la investigación y reflexión en temas de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales.

El espíritu de la revista es alimentar la democracia real y la salvaguarda de los derechos de acceso a la información y la protección de datos personales, pues abre expectativas en estos temas que requieren de la reflexión no sólo de académicos, sino a todos los interesados, dijo la comisionada Kurczyn.

En particular se refirió al derecho de las mujeres al acceso a la información, y señaló que la utilidad de la información tiene que verse como herramienta de evaluación de los avances de los gobiernos y del cumplimiento del principio de progresividad en la consecución de los derechos humanos.

La comisionada Cano Guadiana, coordinadora del Comité Editorial del INAI, subrayó que a partir de la primera ley en la materia en 2002 y el reconocimiento jurídico de los derechos de acceso a la información y la protección de datos personales, el tema de la transparencia ha sido dinámico y exige discusión y estudio permanente.

Es por ello que el INAI refrenda su compromiso con todos los esfuerzos institucionales para apuntalar la cultura de la transparencia y la protección de datos personales, y es el caso de la revista que se trata de un trabajo editorial incluyente y abierto a la academia, añadió.

Issa Luna Pla, investigadora del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM y directora de la revista, manifestó que es relevante el ejercicio de análisis de las políticas de transparencia y acceso a la información, a para determinar sus impactos y orientarlas hacia un derecho más ciudadano y que sea más útil a la sociedad.

Posteriormente a la presentación de la revista “Estudios en Derecho a la Información”, se llevó a cabo la mesa redonda *Desafíos de la agenda de transparencia en el México de hoy*.

Héctor Fix Fierro, del Instituto de investigaciones Jurídicas de la UNAM, dijo que una de las reformas estructurales más importantes es la de transparencia, y que a pesar de los esfuerzos y recursos invertidos pareciera que no ha logrado sus objetivos porque no ha corregido problemas como el de la corrupción.

Por su parte, Sergio López Ayllón, director del CIDE, manifestó que debe resolverse la paradoja de que no porque hay mayor transparencia existe menor desconfianza, y señaló que no obstante que ahora hay más información, el problema es la calidad de la misma.

Angélica Cuéllar Vázquez, directora de la facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, argumentó que no hay concordancia entre un sistema de transparencia con prácticas sociales más democráticas, pues persiste la corrupción, la desigualdad y la violencia.

La mesa redonda fue moderada por Khemvirg Puente Martínez, académico de la citada Facultad, quien consideró que la política de transparencia no ha tenido como efecto una mayor confianza de los ciudadanos en sus instituciones.

Asistieron a la presentación de la revista los comisionados Joel Salas Suárez, Francisco Javier Acuña Llamas y Oscar Guerra Ford.

En la edición de la revista “Estudios en Derecho a la Información” participan el Instituto de Investigaciones Jurídicas y la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.